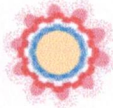




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Entregar

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 03 de enero de 2025

Nota I.M. N° 03 /2025

Señores
Concejo de Delegados
Torneo San Juan Libertadores
Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General, Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted a efecto de responder la nota con mesa de entrada N° 6423 de fecha 19 de diciembre de 2024, mediante la cual solicita que se lleve adelante el torneo San Juan Libertadores.

Al respecto, conforme al dictamen jurídico D.A.J. N° 543/2024 emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, en cuya parte pertinente expresa: "Se recomienda no autorizar el torneo San Juan Libertadores, hasta que la Justicia Electoral resuelva el conflicto en relación al reconocimiento de la nueva directiva y se garantice la transparencia y equidad en la organización y desarrollo del evento deportivo".

Por lo tanto, en virtud a lo manifestado con anterioridad, esta Intendencia Municipal no autoriza la realización del torneo San Juan Libertadores, hasta tanto sea electa y esté conformada la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal de la zona.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

HDFM/RI

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."